

**ACTA NÚM. 30 SESIÓN EXTRAORDINARIA
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
H. AYUNTAMIENTO DE ÓNAVAS, SONORA.**

EN ÓNAVAS, SONORA; EN EL LUGAR QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SIENDO LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON LOS CC. VERÓNICA VALENZUELA AVILÉS, CÉSAR BUSTAMANTE VALENZUELA, IDOLINA VALENZUELA MUNGUÍA, ANDRÉS LEYVA GÁMEZ, CRUZ AMALIA NAVARRO ESPARZA, AGUSTÍN ESTRELLA ESTRELLA Y OLIVIA LEYVA GARCÍA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE; CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y QUIENES FUERON CONVOCADOS CONFORME A LA LEY PARA DESAHOGAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL, EN SU CASO.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- 3.- ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, A EFECTO DE APROBAR O NO LA LEY NÚMERO 86, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA Y LA LEY NÚMERO 88, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL.
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO 1: Para el desahogo de este punto, se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes la mayoría de los integrantes de este H. Ayuntamiento, por lo cual existe quórum legal para el desahogo de la presente sesión.-----

PUNTO NÚMERO 2: El Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior, la cual se aprueba por unanimidad por el cuerpo de regidores.-----

PUNTO NÚMERO 3: Hace el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Verónica Valenzuela Avilés, para dar lectura a la solicitud del H. Congreso del Estado, por lo que una vez analizadas las constancias y discutida la solicitud, se emiten los siguientes acuerdos:

ACUERDO NÚMERO UNO

El H. Ayuntamiento de Ónavas, aprueba la Ley Número 86 que adiciona un párrafo tercero al artículo 8º de la Constitución Política del Estado de Sonora.

ACUERDO NÚMERO DOS

El H. Ayuntamiento de Ónavas, aprueba la Ley Número 88, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de justicia laboral.

Comuníquese lo anterior al H. Congreso del Estado de Sonora para los efectos legales a que haya lugar.-----

PUNTO NÚMERO 4: No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta Municipal da por terminada la Sesión Extraordinaria, siendo las 10:00 horas de la fecha antes citada, firmando para constancia los que en ella estuvieron presentes. -----

-----**DAMOS FE**-----



C. VERÓNICA VALENZUELA AVILÉS
PRESIDENTA MUNICIPAL



C. PEDRO GARÉLIZ MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. CÉSAR BUSTAMANTE VALENZUELA
SÍNDICO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
ONAVAS, SONORA

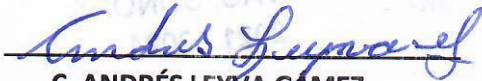


C. CRUZ AMALIA NAVARRO ESPARZA
TERCER REGIDOR



C. IDOLINA VALENZUELA MUNGUÍA
PRIMER REGIDOR

C. AGUSTIN ESTRELLA ESTRELLA
CUARTO REGIDOR



C. ANDRÉS LEYVA GÁMEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. OLIVIA LEYVA GARCÍA
QUINTO REGIDOR